

ACTA N° 2652- SESION DEL DIA 5 DE MARZO DE 2026. A los 5 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17:00 horas en las ciudades de Buenos Aires -y todas las ciudades de la República Argentina-, San Pablo, se reúnen los Directores de **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.** (la “Sociedad”), Paulo Diniz, Sergio D. Faifman, Humberto Junqueira de Farias, Javier Enrique Patrón, Sergio Alonso, y Laura Gé todos mediante el sistema de videoconferencia. A tal efecto se utiliza la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo quienes, de conformidad con las disposiciones del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, dejan constancia de este extremo. En virtud de lo precedente, los Sres. Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo constatan la existencia de quórum a efectos de que se constituya regularmente la presente reunión.

Preside la reunión el Sr. Paulo Diniz, en su carácter Presidente, quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día: [...].

A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2º) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL INC. 1º DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO REGULAR N° 101 FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.** Se informa a los presentes que se ha confeccionado la siguiente documentación de la Sociedad: (i) Estado de Situación Financiera Separado al 31 de diciembre de 2025 y los Estados Separados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, con sus notas 1 a 40 el Estado de Situación Financiera Consolidado con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2025 y los Estados Consolidados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, con sus notas 1 a 42, el Inventario, la Memoria Anual y, como anexo separado, el reporte del Código de Gobierno Societario individualizado como Anexo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la CNV y de BYMA y preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y (ii) la reseña informativa establecida por las Normas de la CNV, los cuales fueron previamente distribuidos a los señores Directores de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Sergio Daniel Alonso en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría y manifiesta que el Comité tuvo oportunidad de reunirse con la gerencia de la Sociedad y con los Auditores Externos con anterioridad a esta reunión para revisar los referidos estados financieros y recibir las explicaciones que fueron solicitadas por el Comité, tras lo cual menciona que el Comité de Auditoría no tiene observaciones que formular a su respecto. Asimismo, hace un breve resumen de lo actuado por el Comité en relación con cada una de sus áreas de competencia e indica que dichas labores y sus resultados se sintetizan en el Informe del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 aprobado por el Comité de Auditoría el 5 de marzo de 2026 del cual procede a entregar copia al Presidente del Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y señala como conclusión general que el Comité no ha tomado conocimiento de ninguna observación de importancia que deba formular en relación con las cuestiones de su competencia. Continúa en uso de la palabra Sergio Daniel Alonso y manifiesta que con fecha 26 de febrero de 2026 el Comité de Auditoría aprobó su Plan de Actuación para el ejercicio 2026, el cual fue distribuido oportunamente al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y procede a hacer una breve reseña del plan. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad

RESUELVE aprobar en su totalidad la documentación previamente mencionada y autorizar al Vicepresidente, Sergio D. Faifman, para que firme la referida documentación en nombre y representación de este Directorio. Acto seguido, Sergio D. Faifman, propone que, habiéndose puesto a disposición de los presentes los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 se omita su transcripción en la presente acta, lo cual el Directorio por unanimidad resuelve aprobar. A continuación, se transcribe la Memoria:

“MEMORIA

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales en vigencia y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Sociedad, sometemos a vuestra consideración el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros, la información complementaria, el informe de la comisión fiscalizadora, la presente memoria y la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 101° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Loma Negra C.I.A.S.A. (en adelante “Loma Negra” o la “Sociedad” o la “Compañía”).

Contexto económico

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecería en torno al 3% en 2025 y 2026, manteniéndose en valores similares a los estimados el año anterior. Si bien el proceso de desinflación global continúa avanzando de manera gradual, permitiendo una progresiva normalización de las condiciones monetarias, los riesgos para las perspectivas permanecen sesgados a la baja. La persistencia de tensiones comerciales, eventuales conflictos geopolíticos o políticos internos, y los elevados niveles de déficit fiscal y deuda pública en varias economías podrían presionar las tasas de interés de largo plazo y endurecer las condiciones financieras, con impacto sobre la actividad global.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento se mantiene moderado y por debajo del promedio de las economías emergentes, reflejando un contexto de menor dinamismo externo y condiciones financieras exigentes. Las perspectivas para 2026 anticipan una leve mejora en la región, sujeta a la evolución de las condiciones macroeconómicas y a la capacidad de sostener la estabilidad interna.

En este marco regional, Argentina registró en 2025 una recuperación significativa tras la contracción de 2024. El FMI estima que el PBI habría crecido aproximadamente 4,5% en 2025 y proyecta una expansión cercana al 4,0% para 2026. Por su parte, el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA prevé para 2026 un crecimiento más moderado, en torno al 3,2%.

La recuperación de 2025 estuvo asociada a una mayor estabilidad macroeconómica y a la recomposición de expectativas, aunque el proceso fue gradual y con diferencias entre sectores.

En cuanto al sector de la construcción, el Índice Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC), que mide la evolución de la demanda de una canasta de productos vinculados a la actividad, registró en 2025 una mejora interanual del 6,3%. De manera similar, la industria del cemento portland experimentó una expansión del 5,6%, con mayor dinamismo en el primer semestre y una desaceleración en la segunda mitad del año, influida por la incertidumbre electoral y la volatilidad de las tasas de interés.

Respecto de la composición de los despachos, el cemento a granel —destinado principalmente a obras de infraestructura y productores de hormigón— exhibió una mejor performance, alcanzando el 43% del total, según datos de la AFCP. En contraste, el cemento en bolsa, orientado principalmente al mercado minorista, mostró un menor dinamismo y redujo su participación al 57%, desde el 60% registrado el año anterior.

Variación de PBI / Variación de la Inversión - INDEC:

	2021	2022	2023	2024	2025
Variación PBI	10,4	5,0	-1,6	-1,3	4,5e
Variación inversión	33,4	11,1	-2,0	-17,2	n/a

Sector de la construcción

Durante 2025, la actividad de la construcción evidenció una recuperación frente a 2024, con fuertes tasas de crecimiento interanual en los primeros meses del año, principalmente asociadas a la baja base de comparación tras la marcada contracción del período previo.

Durante el 2025 la mejora fue perdiendo dinamismo, mostrando variaciones interanuales más moderadas en la segunda mitad del período. En términos acumulados, el año cerró con un crecimiento cercano al 6% respecto de 2024, lo que refleja una recomposición parcial del nivel de actividad.

No obstante, la construcción aún se mantiene por debajo de los registros previos a la caída observada en 2024.

Industria del cemento

Durante 2025, el mercado de cemento comenzó a recuperarse tras la fuerte contracción del 2024, cerrando el año con un crecimiento interanual del 5,5%. En la primera mitad del año, el consumo total mostró subas interanuales del orden del 12,7%, reflejando una mejora general del mercado. Hacia la segunda mitad del período, el ritmo de actividad se estabilizó, con niveles similares a los del año previo.

Consumos de cemento en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo (TN)	11.003	9.741	12.011	12.889	12.495	9.494	10.018
Variación vs. Año anteior	-6,8%	-11,5%	23,3%	7,3%	-3,1%	-24,0%	5,5%

Consumos de cemento a granel en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo (TN)	4.617	2.880	4.761	5.464	5.477	3.776	4.333
Variación vs. Año anteior	-6,8%	-37,6%	65,3%	14,8%	0,2%	-31,1%	14,8%

Consumo de cemento en bolsas en Argentina (en miles de toneladas/año):

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Miles toneladass año	6.386	6.861	7.249	7.437	7.018	5.717	5.685
Variación vs. Año anteior	-6,8%	7,4%	5,7%	2,6%	-5,6%	-18,5%	-0,6%

Actividad de la Sociedad

En 2025, Loma Negra despachó 5,02 millones de toneladas considerando la totalidad de sus productos, lo que representó un crecimiento interanual del 2,4% en un contexto de recuperación parcial del mercado cementero. Este desempeño permitió a la Compañía sostener su posición de liderazgo en el mercado argentino.

En el segmento de hormigón, Lomax registró despachos por 0,57 millones de metros cúbicos, con un crecimiento interanual del 42,5%, luego de la significativa contracción registrada en 2024.

Los volúmenes de venta de los diferentes segmentos fueron los siguientes:

		2024	2025	Var %
Cemento, albañilería y cal	MM Tn	4,90	5,02	2,4%
Hormigón	MM m3	0,40	0,57	42,5%
Transporte	MM Tn	3,63	3,93	8,3%
Agregados	MM Tn	0,97	1,15	18,6%

Perspectivas

Durante 2025, la economía argentina mostró señales de recuperación, con un crecimiento estimado del PBI del 4,5% interanual, revirtiendo la contracción registrada en 2024. Para 2026, las proyecciones continúan anticipando una expansión de la actividad, aunque a un ritmo más moderado: el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento cercano al 4,0%, mientras que el Relevamiento de Expectativas del BCRA (REM) proyecta una variación del 3,2% interanual.

En este contexto, la evolución económica estará condicionada por la consolidación de la estabilidad macroeconómica alcanzada y por la capacidad de avanzar en reformas estructurales que fortalezcan la previsibilidad y la competitividad. La ausencia de hitos electorales relevantes durante el próximo período podría contribuir a reducir la incertidumbre y favorecer un entorno más propicio para la inversión y la expansión del crédito.

En lo que respecta al sector de la construcción, la industria del cemento registró en 2025 un crecimiento del 5,6% interanual, según datos de la AFCP, luego de la significativa caída del 24% en 2024. Si bien este desempeño refleja una recuperación, el nivel de actividad aún se ubica por debajo de los registros de 2023, lo que evidencia que el proceso de normalización continúa siendo gradual.

El comportamiento a lo largo del año fue heterogéneo: el primer semestre mostró un crecimiento interanual del 12,6%, mientras que en la segunda mitad del año la expansión perdió dinamismo, en parte como consecuencia de la incertidumbre asociada al proceso electoral y de la volatilidad observada en las tasas de interés.

Hacia adelante, la continuidad de la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de la confianza serán factores clave para sostener la recuperación económica y dinamizar el sector de la construcción. Un entorno de mayor previsibilidad y condiciones financieras más estables podría favorecer la inversión privada y la reactivación de proyectos, contribuyendo a consolidar la recuperación de la demanda de cemento.

Resultados 2025 y situación patrimonial – separado y consolidado

Los estados financieros consolidados y separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

El estado del resultado integral separado del ejercicio refleja un total de ingresos por ventas de \$ 803.926 millones, un 9% por debajo del ejercicio anterior. La ganancia antes de resultados financieros fue de \$ 92.910 millones, lo que representa una disminución del 41% en comparación con el año anterior. La ganancia bruta sobre ventas del presente ejercicio fue de 22%, 540 puntos básicos por debajo del ejercicio anterior.

El resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 23.585 millones, un 88% por debajo del ejercicio anterior.

Separado:

	2025	2024	Var %
	en millones de pesos		
Ganancia bruta	177.517	242.102	-27%
Ganancia antes de otros ingresos y egresos, netos	88.937	152.679	-42%
Ganancia antes de resultados financieros	92.910	157.678	-41%
Resultados financieros	-54.793	173.448	n/a
Resultado antes de impuesto a las ganancias	38.117	331.126	-88%
Ganancia neta	23.585	202.335	-88%

El siguiente cuadro presenta el estado del resultado integral consolidado de la Sociedad de los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024	Var %
	en millones de pesos		
Ingresos por ventas netos	848.087	919.761	-8%
Costo de ventas	-663.080	-673.790	-2%
Ganancia bruta	185.007	245.971	-25%
Gastos de comercialización y administración	-94.345	-96.261	-2%
Otros ingresos y egresos, netos	4.813	5.992	-20%
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-9.033	-9.761	-7%
Resultados financieros, netos			
Resultado por posición monetaria	90.039	345.815	-74%
Diferencia de cambio	-85.133	-57.498	48%
Ingresos financieros	3.977	2.582	54%
Egresos financieros	-57.960	-108.557	-47%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	37.365	328.282	-89%
Impuesto a las ganancias			
Corriente	-19.512	-87.414	-78%
Diferido	4.967	-38.774	-113%
Ganancia neta	22.821	202.094	-89%

Durante el año 2025 la Sociedad obtuvo una ganancia neta de \$ 22.821 millones, un 89% inferior al ejercicio 2024.

Ingresos por ventas netas

Los ingresos por ventas netos correspondientes al ejercicio 2025 disminuyeron \$ 71.674 millones o un 8% respecto del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de un contexto de precio más competitivo, compensando parcialmente por un incremento en los volúmenes de venta.

Costo de ventas

El costo de ventas de la Sociedad disminuyó en \$ 10.710 millones, o un 2%, principalmente como consecuencia de una baja en los gastos de producción asociados a mantenimiento y combustibles, compensando parcialmente por un aumento en las depreciaciones y en los costos de envases.

Ganancia bruta

La ganancia bruta de la Sociedad disminuyó en \$ 60.964 millones, o un 25%, durante el ejercicio 2025 respecto al ejercicio anterior. El margen bruto (ganancia bruta dividida por ingresos por ventas netos, expresado como porcentaje) durante el ejercicio 2025 disminuyó 493 puntos básicos, alcanzando 22%.

Gastos de comercialización y administración

Los gastos de comercialización y administración disminuyeron en \$ 1.916 millones, o un 2%.

Otros ingresos y egresos, netos

El rubro otros ingresos y egresos, netos del presente ejercicio disminuyó en \$ 1.180 millones, o un 20%, debido principalmente a los menores ingresos relacionados con la venta de activos no estratégicos.

Impuesto a los débitos y créditos bancarios

El impuesto a los débitos y créditos bancarios disminuyeron \$ 729 millones, o un 7%, durante el ejercicio 2025.

Resultados financieros

Los resultados financieros netos en su conjunto para el 2025 arrojaron una pérdida de \$ 49.077 millones en comparación con la ganancia del 2024 de \$ 182.342 millones, lo que implica una pérdida

de \$ 231.418 millones, principalmente por una mayor pérdida por diferencia de cambio y un menor resultado por posición monetaria.

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias de la Sociedad disminuyó \$ 111.644 millones, o un 88%, principalmente como consecuencia de un menor resultado antes de impuestos.

Los siguientes cuadros presentan los estados de situación financiera consolidado y separado de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Consolidado:

	2025	2024	Var %
	en millones de pesos		
Activos corrientes	439.773	359.651	22%
Activos no corrientes	1.458.170	1.492.992	-2%
Activos totales	1.897.943	1.852.643	2%
Pasivos corrientes	306.102	352.315	-13%
Pasivos no corrientes	525.679	456.986	15%
Participación de terceros	-1.056	-292	261%
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	1.067.219	1.043.634	2%
Patrimonio y pasivos totales	1.897.943	1.852.643	2%

Separado:

	2025	2024	Var %
	en millones de pesos		
Activos corrientes	423.234	340.597	24%
Activos no corrientes	1.443.160	1.484.791	-3%
Activos totales	1.866.394	1.825.389	2%
Pasivos corrientes	275.779	328.560	-16%
Pasivos no corrientes	523.397	453.194	15%
Pasivos totales	799.175	781.755	2%
Patrimonio neto	1.067.219	1.043.634	2%
Patrimonio y pasivos totales	1.866.394	1.825.389	2%

- a) Incremento de activos (Principales variaciones)
 - Inventarios corrientes y no corrientes: aumentaron \$ 22.656 millones debido a un mayor stock de clinker, cal, arena y de los materiales, compensada parcialmente por una baja en los repuestos.
 - Inversiones: incrementaron \$ 20.894 millones debido a mayores colocaciones en moneda extranjera, principalmente por Fondos Comunes de Inversión.
- b) Disminución de activos (Principal variación)
 - Propiedad, planta y equipo: disminuyeron en \$ 25.256 millones principalmente por la amortización del ejercicio compensado por las nuevas altas de obra en curso, incluyendo el proyecto de bolsa de 25kg.
- c) Incremento de pasivos (Principal variación)
 - Préstamos corrientes y no corrientes: aumentaron en \$ 73.090 principalmente por la emisión de la nueva ON 5 con vencimiento en julio 2027.
- d) Disminución de pasivos (Principales variaciones)

- Impuestos por pagar corrientes y no corrientes: disminuyeron en \$ 45.818 millones como consecuencia del pago de la DDJJ 2024 en el mes de mayo del 2025.
- Pasivo neto por impuesto diferido: disminuyeron en \$ 4.967 millones, principalmente como consecuencia del incremento en los activos diferidos.

Las participaciones accionarias, los créditos y deudas y las transacciones con sociedades controladas y vinculadas se indican en nota 3.3, 16 y 19 de los estados financieros separados.

Cofesur S.A.U. (“Cofesur”)

Loma Negra es controlante en forma indirecta de Ferrosur Roca S.A. (“Ferrosur”), a través de su participación del 100% en Cofesur.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte, mediante Resolución 960/2022, informó a Ferroexpreso Pampeano, NCA y Ferrosur Roca la continuidad de los Contratos de Concesión por el plazo de 18 meses, contados a partir de la finalización de cada uno de los plazos contractuales establecidos. Durante este período, los operadores debían prestar el servicio y las obligaciones de acuerdo a los términos de los contratos de Concesión.

Posteriormente, con fecha 27 de septiembre de 2024 y mediante Resolución 2024-991/2024, el Ministerio de Economía informó a Ferrosur Roca la continuidad de su Contrato de Concesión por el plazo de 12 meses, es decir, hasta el 10 de septiembre de 2025 con los mismos términos y condiciones.

La Resolución 960/2022 establece que durante el periodo prorrogado las prestaciones se efectuarán con carácter precario y podrán ser revocadas, en cualquier momento sin que se genere derecho subjetivo, derecho en expectativa o precedente invocable alguno a favor de los operadores ni reconocimiento de suma alguna por la eventual revocación anticipada al plazo previsto.

En esta coyuntura, las toneladas transportadas por la totalidad de los ferrocarriles de carga de la Argentina tuvieron un decrecimiento del 1,2% respecto al año anterior, mientras que Ferrosur registró un incremento de 8% en toneladas y una baja del 6% en toneladas-kilómetro.

El volumen transportado en toneladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 alcanzó las 3.931.721 toneladas, registrando una suba del 8,2% respecto al 2024. En toneladas kilómetro se registró una baja de 5,5% interanual. La disminución de las toneladas kilómetro fue debido a la interrupción de la vía que conecta Bahía Blanca con Neuquén por causa del evento climático ocurrido en Bahía Blanca entre el 7 y el 9 de marzo de 2025.

Ferrosur continuará con los planes de acción puestos en marcha para las mejoras de productividad, reduciendo los ciclos de transporte y manteniendo sus acciones de mejora continua, preservando a su personal en base al desafiante programa de Seguridad Personal, Seguridad Operativa, Higiene y Medio Ambiente.

Recycomb S.A.U. (“Recycomb”)

Durante el ejercicio 2025 ingresaron para proceso un total de 22.019 toneladas de residuos, un 9,65% mayor al ejercicio anterior. De estos residuos se produjeron 32.299 toneladas de combustibles, un 17,78% más que el año anterior, de los cuales se enviaron 22.719 toneladas a los hornos de Planta L’ Amalí de la sociedad controlante, donde fueron utilizados en el proceso de elaboración de cemento. Esto equivale al reemplazo de aproximadamente 11.230 toneladas de combustible fósil (Coque), 16,82% mayor que en 2024. Las 9.580 toneladas de residuos excedentes, que no fueron consumidas por Loma Negra, fueron comercializadas con otros clientes.

Un punto para mencionar es que, se ha visto incrementado el volumen de residuos ingresados con respecto al año anterior, así como también la producción de combustibles debido a los controles de calidad sobre las corrientes de residuos ingresadas, permitiendo mejorar la relación combustible producido respecto a residuos recibidos.

Ajuste por inflación contable

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG 539/18, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución CD 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los

términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que la Ley 23.928 prohibía el ajuste por inflación y que el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la Comisión Nacional de Valores) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se modificó la Ley 23.928 y se derogó el Decreto 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigor a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General 777/18 de la Comisión Nacional de Valores, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG 539 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Inversiones en propiedad, planta y equipo y activos intangibles

Durante el presente ejercicio, la Sociedad continuó su programa de inversiones con el objetivo de satisfacer la demanda, acondicionar las instalaciones actuales y ser un referente en materia de sostenibilidad. A continuación, se mencionan las principales inversiones:

- Se continuó invirtiendo en la adecuación a bolsas de 25 kg, demostrando un compromiso firme con la salud, la seguridad y el bienestar de las personas. Este proyecto de modernización de nuestras plantas es el resultado de cinco años de trabajo continuo, llevado adelante por un equipo interdisciplinario. Los principales resultados del proyecto fueron: +65 millones USD invertidos, 7 plantas modernizadas, 11 líneas de producción intervenidas, +170 personas involucradas y 45 días de capacitación técnica con especialistas internacionales. Con esta transformación, continuamos consolidándonos como referentes del sector cementero en prácticas responsables e innovadoras, liderando la transformación industrial y promoviendo un cambio positivo en toda la cadena de valor de la construcción.
- Se comenzó un proceso de transformación con la implementación del Proyecto Lucy. Es una iniciativa estratégica que marcó un hito para todas las áreas de la Compañía y sus unidades de negocio: Loma Negra, Recycomb y Ferrosur. Lucy es un salto evolutivo en la forma de trabajar, gestionar y decidir. A través de la implementación de SAP S/4HANA, la Compañía dio un paso decisivo hacia la digitalización de procesos, promoviendo una gestión más eficiente e integrada.
- Se avanzó en la digitalización de los procesos productivos para monitorear variables en tiempo real, optimizar consumos, mejorar el mantenimiento y fortalecer la eficiencia operativa. Este enfoque, basado en la optimización de procesos, la sostenibilidad y la capacitación continua, incorpora tecnologías que permiten analizar datos de forma permanente, agilizar la toma de decisiones y anticipar incidencias a lo largo de toda la cadena productiva. Entre los más relevantes se destacan: Implementación de PI Vision y PI Datalink en la carga de vagones, pantallas de apoyo operativo, de monitoreo logístico y de eventos operativos.
- Inversiones varias en equipos de laboratorio en el Centro Técnico Loma Negra.

Por su parte, a nivel de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, las principales inversiones estuvieron asociadas a temas de mejoras ergonómicas en el marco del programa de ergonomía, construcción y montaje de protecciones, plataformas, contenciones, adecuación de playas de maniobras, seguridad peatonal, barandas, estructuras, tanques de combustible, adecuación de tableros, y de condiciones generales de salud y seguridad, y de mejoras en la gestión hídrica en planta Catamarca, cerramientos de paletizadoras en Lomaser / Logística, para el control de emisiones.

En otro orden, en Planta L’Amalí se invirtió en el proyecto “Industria 4.0”, monitores y accesos. Se inició el monitoreo de consumos y vertidos de agua en la planta, permitiendo un control continuo del uso del recurso y la activación de alertas ante desvíos. Se adecuaron tubos de inmersión del horno, actualización de cintas, rodillos, y sistemas de filtrados, entre otros.

En Planta Barker, además de las inversiones en SSMA, se realizaron adecuaciones en los ingresos a molinos y vías de acceso.

En Planta Catamarca principalmente se avanzó con el up grade del Sistema de Control del Molino Vertical, y adecuaciones en los revestimientos, rodillos, reacondicionamiento acueducto (cañería) y línea de media tensión, y adquisición de nuevos equipos de cantera.

En Planta Lomaser / Logística, entre las más significativas, además de las inversiones mencionadas de SSMA, se actualizaron cableados e Interruptores Generador / Embolsadoras.

En Planta Olavarría se invirtió principalmente en torno al molino 6, con up grade de PLC y sistema SCADA, y adecuaciones en general.

En Planta Ramallo se realizaron actividades en los silos y sistemas de filtrado.

En Planta San Juan, se avanzó con el up grade Embolsadora para bolsa 25 kg, principalmente.

En Planta Zapala se continuó con la etapa 2 en quemador principal para combustibles alternativos (MCF), e inversiones en el laboratorio, entre las más significativas.

Por su parte, Ferrosur continuó invirtiendo en el mantenimiento de su red de infraestructura, así como en locomotoras y vagones. En Lomax se adquirieron nuevos mixers para remodelar la flota y aumentar la capacidad de despacho y adecuación de sistemas de carga, y en La Preferida de Olavarría se adquirieron elementos para la mejora de camión volcador con el fin de optimizar las operaciones.

Gestión financiera de la deuda

El ratio Deuda neta/EBITDA ajustado al cierre del ejercicio 2025 fue de 1.47x, comparado con el 0.89x al 31 de diciembre de 2024.

La política financiera de la Sociedad continuó enfocada en la generación de los fondos necesarios para el normal funcionamiento de las operaciones y el abastecimiento de la demanda.

En millones de pesos:

	2025	2024
	en millones de pesos	
Total deuda financiera	297.908	224.818
- Deuda de corto plazo	134.273	132.443
- Deuda de largo plazo	163.635	92.375
Efectivo total y los equivalentes	31.416	11.252
Total deuda neta	266.492	213.567
Patrimonio neto	1.066.162	1.043.342
Total capitalización	1.364.070	1.268.160

Recompra de Acciones

En los últimos años, teniendo en cuenta el contexto y la posición financiera de la Compañía, el Directorio aprobó diversos planes para la adquisición de acciones propias. El objetivo de dichos planes fue disponer eficientemente de una porción de la liquidez de la Sociedad, lo cual podrá redundar en un mayor retorno de valor para los accionistas considerando el atractivo valor de la acción. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. La recompra de acciones se llevó a cabo con ganancias realizadas y líquidas, ya que la Sociedad contaba con la liquidez necesaria para realizar dichas operaciones sin que se afecte su solvencia.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tuvo compra de acciones ni adquirió American Depositary Receipts (“ADRs”). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el Grupo adquirió 65.624 ADRs por un valor total de 782.491 (ver nota 23 a los Estados Financieros Consolidados).

Gestión y control

La Compañía cuenta con un sistema de normas y procedimientos internos que aseguran un adecuado nivel de control. Adicionalmente, la Sociedad posee un proceso específico de gestión de riesgo que tiene bajo su responsabilidad la realización de auditorías internas y la aplicación de los instrumentos anti fraude.

Las decisiones operativas son tomadas por el CEO y las decisiones estratégicas o inherentes al órgano de administración son sometidas a la aprobación del Directorio, previa consideración por parte de los comités creados en el seno del Directorio, en caso de corresponder. Se trabaja con presupuestos anuales y controles presupuestarios mensuales.

El personal ejecutivo de la Sociedad lleva a cabo sus tareas bajo relación de dependencia y recibe su sueldo en forma fija mensual y una compensación variable sujeta al cumplimiento de objetivos.

Por otra parte, durante el presente período el Directorio de la Compañía ha aprobado la implementación de dos nuevos programas de incentivo en acciones de la Sociedad, uno de ellos sujeto a la rentabilidad total de los accionistas (Total Shareholder Return -TSR-), con la finalidad de atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos de excepcional competencia y estratégicos para la Compañía que cumplan con determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Compañía y sus accionistas. Dichos programas contemplan la entrega del equivalente en dinero como mecanismo de pago.

En el marco de los mencionados programas, durante el ejercicio 2025, se pagó el equivalente en dinero a 50.288 ADRs. Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se distribuyeron 65.624 ADRs.

Política de retribución de honorarios y remuneraciones al Directorio

La remuneración del Directorio, en Argentina, está regulada por la Ley General de Sociedades y por las normas de la Comisión Nacional de Valores. De conformidad con dicha regulación, la remuneración abonada a los directores debe ser aprobada en asamblea anual ordinaria por mayoría de accionistas. Asimismo, se establece que el total de honorarios y de otras remuneraciones no puede superar el 25% de las ganancias realizadas y líquidas, en caso de que se distribuyan dividendos. En este sentido, la Comisión Nacional de Valores establece un cálculo (con un máximo del 25% de las ganancias realizadas y líquidas), que exigiría una distribución de dividendos del 75% de las ganancias realizadas y líquidas. En caso de que no se distribuyan dividendos a los accionistas, la remuneración total del Directorio se encuentra sujeta al límite del 5% de las ganancias, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.

Responsabilidad Social Empresaria

En 2025 a través de la Fundación Loma Negra continuamos promoviendo el desarrollo de las comunidades donde operamos. De esta manera fortalecemos los vínculos con la comunidad mediante nuestro accionar articulando sinergias entre gobiernos, empresas y organizaciones de las comunidades. Esto redundará en mejores condiciones de continuidad operativa y de las partes interesadas en su conjunto, logrando un impacto positivo tanto en las localidades donde estamos presentes como en la vida de nuestros colaboradores.

Estamos convencidos que a través de alianzas estratégicas podemos transformar realidades para asegurar un futuro más inclusivo, en el que cada persona tenga la oportunidad de crecer y desarrollarse plenamente. Esto lo hacemos a través de nuestros cuatro ejes de acción:

- ❖ Contribuimos al desarrollo de la política de sostenibilidad de nuestra compañía mediante la implementación de programas que impacten positivamente en los destinatarios: Programa Puente, Programa Raíces, Programa Transformar y Programa Compromiso.
- ❖ Constituimos alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para lograr los objetivos y brindar soportes a los proyectos impulsados a través del fortalecimiento del tejido institucional.
- ❖ Ayudamos a generar espacios de reflexión y debate en la promoción de oportunidades socio laborales para los jóvenes.

- ❖ Comunicamos y difundimos las acciones que llevamos adelante con nuestros públicos de interés.

Modelo de Inversión Social Privada (ISP)

Nuestra labor en las comunidades se realiza mediante tres instrumentos de participación y Acompañamiento:

Comités de Incentivo al Voluntariado e Interacción con la Comunidad (CIVICO): Su propósito es coordinar la implementación de nuestros Programas de Inversión Social en cada localidad. Están conformados por colaboradores de la Compañía que residen y trabajan en esas comunidades. Actualmente tenemos 8 CIVICOs con más de 80 colaboradores participando.

Consejos de Desarrollo Comunitario (CDC) y Redes de Relacionamento: Están conformados por representantes de nuestros grupos de interés que trabajan articuladamente para contribuir al desarrollo comunitario. Su enfoque es adaptado a las necesidades y capacidades de cada territorio. Actualmente todos nuestros CIVICOs tienen desarrollado una de estas instancias y mantienen vínculos vivos con los actores comunitarios que cogen los proyectos que impulsamos.

Apoyo Técnico Local: Adicional al staff permanente de Fundación Loma Negra que gestiona la planificación anual y su ejecución, tenemos presencia local a través de técnicos especializados en proyectos de desarrollo social que brindan apoyo a los CDC/Redes de Relacionamento y a los CIVICOs a fin de facilitar la articulación entre las partes.

Este modelo de participación activa y articulada tiene a favorecer las capacidades instaladas y el empoderamiento de todos los participantes.

Resultados:

Durante el ejercicio, la totalidad de nuestras unidades operativas mantuvieron la implementación de nuestros 4 programas en diferentes territorios del país con resultados destacados:

- 172 proyectos implementados
- 701 participaciones de organizaciones aliadas en proyectos
- 91.453 destinatarios directos en nuestros programas.
- Más de 3.532 participaciones de voluntarios en nuestras iniciativas, correspondiendo el 37% a voluntarios internos y el 63 % a voluntarios externos.
- 32,6% de la nómina de Loma Negra formó parte de las acciones de voluntariado propuestas.
- Más de \$ 778 millones movilizados por Fundación Loma Negra para la gestión de proyectos, 42% corresponde a inversión propia y el resto de terceros.
- \$ 97,6 millones destinados a proyectos de mejora educativa a través de herramientas de crédito fiscal.

Cabe destacar que, en 2025, desde Fundación Loma Negra impulsamos compras corporativas a 21 negocios inclusivos por un valor superior a \$ 70 millones, logrando así el reconocimiento "Compras con Impacto" por segundo año consecutivo otorgado por el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad. A través del Programa Raíces, complementamos esta iniciativa con acciones de capacitación y financiamiento para emprendedores, impulsando el desarrollo y crecimiento de negocios que fortalecen las economías locales.

Además, llevamos a cabo el programa "Mujeres en Concreto – Edición Construcción" en 3 localidades: Zapala, Ramallo y Tigre, una iniciativa de formación profesional en albañilería para más de 50 mujeres. Con el propósito de facilitar su acceso al sector de la construcción, diseñamos programas de capacitación técnica y promovemos políticas de inclusión en la industria.

Este trabajo comprometido de colaboradores y comunidad buscando el valor compartido, refuerza la idea de que en Fundación Loma Negra creemos en lo que hacemos y lo logramos juntos.

Capital Humano

A lo largo de nuestra historia, el crecimiento de Loma Negra ha estado ligado al desarrollo de las personas que la integran. En 2025, ese compromiso se tradujo en nuevas iniciativas que contribuyeron de manera sostenida a la construcción del presente y el futuro de la Compañía.

Guiados por nuestro propósito —transformar la vida de las personas impulsando un crecimiento sostenible—, continuamos fortaleciendo una cultura donde el desempeño, el desarrollo, la seguridad, la ética y la diversidad constituyen pilares esenciales sobre los que seguimos evolucionando.

Impulsamos el crecimiento profesional de nuestros equipos a través de un proceso integral de desempeño y desarrollo. Durante 2025, el 100% de los colaboradores participó en evaluaciones periódicas, consolidando una mirada sistemática sobre su desempeño y su evolución. Se realizaron 66 Comités de Personas, espacios clave para compartir perspectivas y calibrar posicionamientos, brindando inputs para instancias de feedback y para la definición de planes de desarrollo individual orientados a fortalecer capacidades y acompañar trayectorias dentro de la organización.

En materia de formación, registramos más de 55.000 horas de capacitación en temáticas vinculadas a seguridad, salud, técnica, herramientas de gestión, diversidad e inducción, reafirmando nuestro compromiso con el aprendizaje continuo. Este año fortalecimos nuestro ecosistema de formación interna con el lanzamiento de la Academia Staff y la consolidación de la Academia Técnica.

La primera incorpora 31 aprendizajes disponibles en nuestra plataforma @prendiendo, con contenidos para la gestión del negocio como logística, compras, finanzas, entre otros. La Academia Técnica, por su parte, ofrece un camino de desarrollo técnico para los Analistas de las áreas Técnicas de Operaciones, con más de 130 lecturas, 330 prácticas guiadas y 40 cursos internos, fortaleciendo competencias críticas para el negocio.

En respuesta a los resultados de la Encuesta de Clima, continuamos fortaleciendo el liderazgo interno. Durante el año se realizaron dos ediciones del Taller de Liderazgo Interno para Coordinadores, estructurado en tres ejes: rol del gestor, comunicación y gestión del desempeño y reconocimiento. Participaron 42 coordinadores, acumulando 686 horas de formación efectiva, con niveles de satisfacción altamente positivos.

Profundizamos también los espacios de diálogo organizacional. Se rediseñaron los Ciclos de Diálogo con Directores, incorporando una modalidad participativa y de reconocimiento. Se realizaron 18 encuentros con 234 colaboradores.

Asimismo, se implementó la iniciativa Buenas Conversaciones con Directores, que fortaleció el vínculo entre niveles directivos y equipos, promoviendo cercanía y conocimiento mutuo.

Además, impulsamos Actividades de Integración Locales bajo iniciativas como LomaPinto, Haciendo Puentes y Principios que Vuelan Alto, desarrolladas en distintas plantas para promover la aplicación práctica de nuestros Principios Culturales y fortalecer la colaboración entre equipos.

Continuamos promoviendo una cultura diversa e inclusiva a través de múltiples iniciativas. La Semana Somos Loma convocó a más de 430 colaboradores, abordando temáticas de género, colaboración generacional y sesgos inconscientes, con altos niveles de satisfacción. Implementamos un nuevo e-learning de Diversidad e Inclusión, alcanzando al 80% de la dotación, fortaleciendo la concientización en temas como microagresiones, discriminación, discapacidad y liderazgo inclusivo. Asimismo, continuamos estableciendo metas concretas en procesos clave de nuestra gestión como el de garantizar la participación de mujeres en procesos de selección externa.

En el marco del programa Primera Experiencia Laboral, 51 jóvenes —hijos e hijas de colaboradores— realizaron 40 horas de prácticas en distintas áreas, acercando el mundo laboral a los jóvenes de la Familia Loma Negra.

A través del programa “Juntos Somos Lo Más”, consolidamos una cultura de reconocimiento alineada a nuestros principios culturales. Durante 2025 se destacaron 35 iniciativas, reconociendo a 251 colaboradores. Desde el inicio del programa, ya se han reconocido 782 colaboradores por su contribución.

En 2025 reforzamos nuestros mecanismos de escucha a través de la Encuesta de Clima, la Encuesta de Comunicación Interna y distintas encuestas de pulso sobre temas específicos. La Encuesta de Clima alcanzó una participación del 89% de la dotación, brindando una visión representativa de nuestra cultura organizacional y orientando la definición de nuevos planes de acción.

De este modo, continuamos consolidando un modelo de gestión de personas que acompaña la evolución del negocio, fortalece nuestras capacidades internas y proyecta a Loma Negra hacia los desafíos del futuro con equipos preparados, comprometidos y alineados a nuestro propósito.

Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Seguridad en el trabajo

Generar entornos de trabajo seguros para las personas es una prioridad en nuestra gestión. Estos esfuerzos alcanzan a integrantes propios, así como personal de contratistas, subcontratistas y proveedores. Nuestro principal objetivo es hacer las cosas de manera segura haciendo particular foco en disminuir la probabilidad de que sucedan incidentes graves, como incapacitantes y/o fatalidades. A partir de esto, identificamos los principales riesgos críticos inherentes a nuestras operaciones, así como sus precursores, y definimos estrategias para controlar, reducir y eliminar estos riesgos.

Durante el 2025, las principales acciones destacadas que se llevaron a cabo fueron:

- Validación de cada uno de los planes particulares de las 11 unidades Productivas y de los programas de Observaciones Seguras con foco en los peligros críticos más representativos.
- Monitoreos de adherencia a los estándares sobre los procesos que involucran peligros críticos
- Calibración de los precursores asociados a los 14 peligros críticos más representativos.
- Incorporación de indicadores proactivos de reportes sobre conductas asociadas a los peligros críticos y verificación de comportamiento seguro a través del Liderazgo en las metas ESG.
- Foro de Seguridad con equipos multidisciplinarios, para la revisión y actualización de las herramientas de análisis de riesgo.
- Auditorías y plan de acción a unidades productivas con necesidad de mejorar su performance integral en seguridad.
- Análisis mensual sobre los reportes de observaciones e incidentes, para el control y seguimiento de los precursores asociados a los peligros críticos.
- Realización de un Workshop minero con foco en seguridad operativa en estos ámbitos.
- Workshop de Seguridad, para la evaluación de los riesgos introducidos por el cambio de bolsas a 25 kg.
- Workshop de Liderazgo en Planta L'Amali, cuyo principal objetivo fue el abordaje sobre el rol de los Líderes en la gestión de Seguridad.
- Prueba piloto en planta L'Amali sobre la metodología de confirmación de los procesos, para garantizar la comprensión y conducta del personal en terreno.

Durante el periodo reportado, no se registraron accidentes con días perdidos en eventos de alto potencial, siendo el primer año que se alcanza una tasa de frecuencia 0 (accidentes fatales o lesiones graves), y el 67% del total de los incidentes, no registraron peligros críticos involucrados. Asimismo, se disminuyó un 24% los accidentes con días perdidos respecto de 2024.

Salud ocupacional

Valoramos el bienestar de nuestros colaboradores y aplicamos una visión integral de la salud que incluye la prevención de cuestiones relacionadas con el ámbito laboral y la promoción de una vida saludable.

La gestión de la salud ocupacional en Loma Negra se basa en un enfoque preventivo, sistemático y de mejora continua, integrado a la estrategia ESG de la compañía. Las acciones se orientan a la identificación y control de riesgos laborales, la promoción del bienestar integral y el desarrollo de condiciones de trabajo seguras, inclusivas y sostenibles.

Programas y acciones relevantes

- **Promoción de la salud y bienestar**

Implementación de campañas anuales de concientización y prevención, con foco en el **programa de nutrición**, que permitió sostener mejoras en los hábitos saludables de los colaboradores, reflejadas en la disminución del IMC, del perímetro abdominal y del peso corporal total.

Complementariamente, se llevó adelante la **campaña anual de vacunación antigripal**, como medida preventiva de alcance corporativo.

- **Seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles**

Los servicios médicos de las plantas industriales realizaron controles periódicos y seguimiento de colaboradores con enfermedades crónicas no transmisibles, fortaleciendo la detección temprana, el acompañamiento y la continuidad de los tratamientos.

- **Programa de Ergonomía Integrado con Perspectiva de Género**

Durante 2025 se continuó profundizando el programa con alcance a todas las plantas industriales de cemento, hormigón y agregados, Recycomb y Ferrosur. El objetivo es reducir los riesgos disergonómicos de los puestos de trabajo a niveles bajos, tolerables y controlados, promoviendo condiciones laborales inclusivas y garantizando la posibilidad de que los puestos puedan ser ocupados por mujeres.

- **Incorporación de la ergonomía cognitiva**

En 2025 se incorporó de manera transversal la **ergonomía cognitiva**, ampliando el enfoque de la ergonomía física y poniendo foco en la **gestión de la carga mental de los puestos de trabajo**, particularmente en tareas operativas, con impacto positivo en la seguridad, el desempeño y el bienestar integral.

Resultados y desempeño

Como resultado del trabajo sostenido en prevención, control de riesgos y mejora continua, **por tercer año consecutivo (2023, 2024 y 2025)** no se registraron **enfermedades profesionales de origen musculoesquelético** en la compañía, consolidando la efectividad del modelo de gestión de salud ocupacional y del Programa de Ergonomía Integrado con Perspectiva de Género.

Gestión de riesgos y creación de valor

- **Riesgos mitigados:** trastornos musculoesqueléticos, sobrecarga física y cognitiva, enfermedades prevenibles y ausentismo.
- **Valor generado:** mejora del bienestar, mayor inclusión, reducción de riesgos laborales, continuidad operativa y fortalecimiento de la cultura preventiva.

Certificaciones

Respecto a los sistemas de gestión certificados vigentes, durante el 2025 se logró:

- **Generar una nueva base documental DMS:** Se trabajó en conjunto con el proveedor para contar con una nueva base en Sharepoint, desde la creación de un back up de la base brasilera hasta el go live el 5-12-26, incluyendo las capacitaciones a los usuarios.
- **Reemplazo de la base de hallazgos:** Se comenzó a trabajar para migrar la base existente en CETAP para pasar a una nueva en SAP HANA.
- **Sistema de Gestión de la Calidad:** Mantener los SGC de los Multisitios de las plantas de cemento y las de hormigón, bajo la norma ISO 9001:2015.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** Mantener los SGA de las plantas L'Amalí, Lomaser, Olavarria, Ramallo, Centro Técnico, San Juan, Zapala y Lomax Uriburu, bajo la norma ISO 14001:2015.

Medio Ambiente

Con casi 100 años de trayectoria, nuestra historia, solidez y experiencia nos consolidan como un referente industrial que, comprometido con las generaciones presentes y futuras, aportamos en forma directa a la creación de valor con un legado que se transforma en acción. Forman parte de nuestra estrategia de sostenibilidad ambiental, la Hoja de Ruta Climática 2030, de los residuos en el marco de la economía circular, el cuidado del agua, del aire y de la biodiversidad. Durante el año 2025, las principales acciones y resultados obtenidos fueron:

Huella de Carbono:

- Disminución del 22% de emisiones¹ de CO₂ respecto al año de base 2021.

¹ Emisiones absolutas directas brutas.

- Productos CPN 40, CPN 50 de L'Amalí, y CPC 40 de LomaSer con **Huella de Carbono de Producto** externamente conforme Norma ISO 14.067.
- Productos CPN 50 de L'Amalí y CPC 40 de LomaSer con **Declaración Ambiental de Producto (EPD)** registrada a nivel internacional.

Gestión de Residuos y Economía Circular

- 85% de residuos generados valorizados.
- Más de 270.000 toneladas de **residuos y subproductos valorizados**, a partir del uso de materiales y combustibles alternativos, incluyendo biomasa para la producción de cemento.

Gestión del Agua

- Reducción del 3,5% de extracción de agua respecto a 2024.
- Reducción del 21% de extracción de agua en zonas de estrés hídrico.

Asimismo, se continuó con el cálculo de la Huella de Carbono Organizacional. Para alcance 1 y 2 se cuenta con la verificación externa de EY. Además, se realiza seguimiento de las principales variables que impactan en las emisiones de CO₂ (factor clinker, coprocesamiento, eficiencia térmica y eléctrica). También se realiza cálculo de alcance 3 en 4 categorías: compra de bienes y servicios, compra de combustible y energía, transporte aguas arriba y transporte aguas abajo.

En el marco de nuestra **estrategia de gestión hídrica**, en 2025 se continuó trabajando siguiendo el enfoque de la Alliance for Water Stewardship (AWS). A nivel de cuenca, se recopiló y analizó información local y global de las 8 plantas de cemento y se desarrollaron **evaluaciones de riesgo hídrico** considerando riesgos físicos (escasez, calidad, inundaciones), regulatorios, de infraestructura y reputacionales.

En paralelo, se avanzó con el uso de medidores con inteligencia artificial en planta LomaSer, y con la Gerencia de Mantenimiento avanzamos en el proyecto para la **gestión y visualización en tiempo real de los consumos de agua** en Plantas L'Amalí y Ramallo mediante **Sistema PI Vision**, promoviendo una gestión responsable del recurso como bien compartido.

La gestión ambiental, segura y responsable de nuestras canteras y el impacto sobre la biodiversidad son aspectos clave de nuestra actividad. Entre los equipos de Materias Primas, Geología y Medio Ambiente en forma coordinada se abordan los aspectos técnicos, ambientales y de conservación, y se realizan estudios de impacto ambiental previos y durante cada operación, a través de consultoras especializadas y conforme a la normativa vigente.

En 2025 se realizaron las actualizaciones de impacto ambiental correspondientes al período, y monitoreos de biodiversidad en las Plantas y Canteras de L'Amalí, Catamarca, San Juan y Zapala.

Por su parte, en 2025, desde Medio Ambiente lideramos el Programa Impulsar y en conjunto con Compliance, Compras, Logística, Comercial, Asuntos Corporativos y Fundación Loma Negra trabajamos con proveedores, clientes y organizaciones sociales, impulsando su desarrollo en sostenibilidad con la implementación de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus respectivas organizaciones.

Seguridad Vehicular Flota Pesada

La Compañía recorre cerca de 50 millones de kilómetros al año con su flota propia (Lomax) y tercerizada.

Trabajamos junto a más de 55 empresas transportistas y 1.000 conductores para promover una cultura de seguridad compartida, basada en la prevención, la capacitación y el compromiso.

Esta gestión integral combina seguridad vial y sostenibilidad, con el objetivo de reducir riesgos, optimizar operaciones y contribuir a un tránsito más seguro y responsable.

Modelo de Gestión Estadístico

El modelo integra, para la flota propia de Lomax y la flota tercerizada de CyF, un sistema de GPS y una plataforma colaborativa que concentra datos clave de seguridad vial, como exceso de velocidad, maniobras bruscas y gestión de fatiga.

La información se sistematiza por geolocalización y permite generar indicadores y scoring por conductor, transporte, zona y flota, aportando valor tanto a la seguridad como a la gestión logística y operativa.

Sistema de Detección Automática

En la embolsadora de Planta L'Amalí se implementó un sistema de detección automática basado en inteligencia artificial para monitorear el comportamiento de los conductores durante la carga paletizada.

La herramienta detecta conductas de riesgo ante máquinas en movimiento y emite alertas en tiempo real a conductores, área de Expediciones y transportistas o clientes, promoviendo la corrección oportuna de hábitos inseguros.

El uso de cámaras con videoanálisis (IA) elimina la subjetividad, garantiza una respuesta inmediata y ha demostrado ser eficaz para reducir eventos de alto riesgo, especialmente en la interacción con autoelevadores, fortaleciendo una cultura de seguridad proactiva.

Esto permitió alcanzar por primera vez una tasa de 0 eventos de alto potencial (EAP) en rutas, reduciendo el indicador desde 17 a 0. Asimismo, la gestión de seguridad dentro de las plantas de Loma Negra con conductores CyF y FOB logró, por primera vez, una tasa de 0 EAP asociada a comportamientos o condiciones durante las operaciones de carga y descarga de materia prima dentro de los predios de la Compañía.

Una herramienta clave para alcanzarlo es la participación de los equipos de expedición en el campo, detectando los precursores de eventos de alto potencial (PEAP) que llevan al evento, siendo durante el 2025 más de 1.900 eventos de comportamientos detenidos por este equipo.

En 2025, en el marco del Programa Impulsar y de la Huella de Carbono alcance 3 de Loma Negra, se continuó impulsando que las empresas de transporte elaboraran su huella de carbono, contaran con indicadores y planes de acción específicos, tendientes a la reducción de sus emisiones. En el período se registró un total de **21 transportistas midiendo su huella de carbono.**

En el eje Social, en alianza con Fundación Loma Negra, sensibilizamos a la comunidad junto a los transportistas de la Flota CyF, que participaron en charlas de seguridad vial en escuelas locales, utilizando un conductor y un camión para explicar los puntos ciegos. Alcanzando la participación de empresas de transportes en las Ciudades de Olavarría, Cañuelas, Zapala, Frías, Ramallo y Malageño.

En cuanto a Género, seguimos avanzando en la promoción de la inclusión de conductoras en la flota CYF, logrando que cuatro empresas de transporte integren conductoras a sus respectivos equipos de trabajo.

Por su parte, en el eje de Gobierno Corporativo, en conjunto con Compliance se capacitó a los propietarios de las empresas transportistas, logrando que dos de ellos implementaran un Código de Ética propio.

Gobierno societario

En cumplimiento del artículo 1° de la Sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad incluye como Anexo a la presente memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Programa de Integridad

Loma Negra cuenta con un Programa de Integridad orientado a fomentar la cultura ética dentro de la organización y con los terceros que ella interactúa en el desarrollo de sus actividades; y además busca prevenir, detectar y corregir esas irregularidades y/o actos ilícitos en general. Este Programa cuenta con un Código de Ética y Conducta (“CEC”), cuya última actualización fue en septiembre de 2024. El Código define el modo de actuar esperado para todos sus colaboradores y todos los terceros que operan o realizan negocios con la Compañía y/o actúan en su nombre o representación. El Programa cuenta además con La Línea Ética, que es nuestro canal de contacto para la recepción de consultas, comentarios, sugerencias y denuncias sobre cuestiones éticas; la línea está disponible tanto para nuestros empleados como para el público externo. La comunicación puede ser anónima o nominada, a elección del comunicante. E administrada por una consultora independiente para garantizar de esta manera la máxima confidencialidad de la información recibida y la privacidad de los datos. Los canales de contacto son por vía telefónica, correo electrónico y canal web. La compañía cuenta a su vez con un Oficial de Ética y Cumplimiento, quien, entre sus funciones, tiene a cargo el diseño y la supervisión del cumplimiento del Programa de Integridad de la Sociedad.

Adicionalmente el Programa de Integridad cuenta con: (i) una política anticorrupción; (ii) una norma de gestión de la Línea Ética; (iii) una política para participación en concursos y procesos licitatorios; (iv) una norma de relacionamiento con la competencia; (v) una política de divulgación de la información; y (vi) una política de información privilegiada.

Durante el 2025, con la finalidad de reforzar la cultura ética y de transparencia, se realizaron capacitaciones presenciales y también virtuales -mediante e-learning- destinadas a los colaboradores sobre el contenido del “Programa de Integridad”. Durante 2025 el 100% de los colaboradores aplicables de la Sociedad han sido capacitados.

En octubre del 2025 la Sociedad desarrolló su primer “Mes de Compliance” una iniciativa que buscó fortalecer la cultura ética e integrar los valores del Programa de Integridad de manera cercana, participativa y dinámica.

Durante todo el mes se desarrollaron múltiples actividades diseñadas para aprender, jugar y reflexionar sobre temas clave de cumplimiento, integridad y conducta ética.

El equipo de Compliance organizó una serie de microaprendizajes semanales, difundidos a través de la red social interna y carteleras digitales, que abordaron temas como anticorrupción, conflictos de interés, regalos y hospitalidades, información privilegiada y uso responsable de los canales éticos. Cada microaprendizaje invitó a los colaboradores a participar dejando comentarios, fomentando la interacción y el intercambio de experiencias.

Además, instalamos “kioscos de kermés” temáticos en distintas plantas y oficinas, donde los colaboradores pudieron poner a prueba sus conocimientos mediante juegos, trivias y desafíos relacionados con las políticas del Programa de Integridad. Estas actividades promovieron el aprendizaje de forma lúdica y reforzaron la apropiación de los valores éticos de la Compañía.

Participaron de las actividades de forma presencial y virtual más de 800 colaboradores.

Con estas acciones, consolidamos un espacio de sensibilización, diálogo y diversión, reafirmando que la integridad de la Compañía.

Consideraciones finales

Según los Estados Financieros Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, el resultado final del ejercicio arrojó una ganancia neta de \$ 23.584.613 miles. Habiéndose alcanzado el límite del 20% del capital social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de la reserva legal, el Directorio propone destinar la totalidad de la ganancia a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”, delegando en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2026.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas fijar el número de Directores titulares y suplentes y proceder a su designación, así como también la designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y los auditores externos de la Sociedad.

La Asamblea de Accionistas debe decidir los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. En el ejercicio en consideración, las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora imputadas a resultados ascienden a \$ 2.287.936 miles y \$ 64.868 miles respectivamente.

El Directorio desea agradecer al personal de la Sociedad por su desempeño durante el presente ejercicio, así como también extender dicho agradecimiento a los clientes y proveedores de Loma Negra C.I.A.S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

5 de marzo de 2026

El Directorio

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Antonio Juan Lattuca quien manifiesta que la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad analizó la documentación contable en consideración, como así también la Memoria, y habiéndose preparado el Informe correspondiente, se procederá a su transcripción en el libro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, en la reunión que se realizará con posterioridad a la presente.

Acto seguido, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Al respecto, se informa a los presentes que resulta necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237, 2º párrafo de la Ley 19.550, que se celebrará a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema *Zoom Video Communications* conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de los encargados de suscribir el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 101 finalizado al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$ 23.584.613 (en miles), a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2026.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 por \$2.287.936.476 (total remuneraciones), en exceso de \$994.309.003 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el

artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2026. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026.

10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2026.

11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2025.

12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2026.

13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2026.

14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 17 de abril de 2026 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2026@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 17 de abril de 2026.

NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento:

Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso

de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica.

Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Oído lo cual, tras un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar esta propuesta, resolviéndose que se realicen las correspondientes presentaciones y/o publicaciones en el Boletín Oficial, en un diario de circulación general en la República Argentina, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA, en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la *Securities and Exchange Commission* (SEC), en el *New York Stock Exchange*, en el sitio web de la Sociedad y por cualquier otro medio de comunicación que el Directorio considere pertinente. A los efectos de los accionistas que sean titulares de American Depositary Receipts (“ADRs”), se informa que la Sociedad ha fijado el día 27 de marzo de 2026 como “*Record Date*” (conforme dicho término se define en el Contrato de Depósito (*Deposit Agreement*) celebrado por la Sociedad y JPMORGAN CHASE BANK, N.A., en su carácter de Depositario (el “Contrato de Depósito”), por lo que el Directorio resuelve confirmar dicha fecha como

“Record Date”. Asimismo, el Directorio resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas la designación de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) y en particular a Gabriel Eduardo Rodríguez como Socio Titular y a Alejandro Kelman como Socio Suplente, toda vez que dicha firma cumple con los requisitos de independencia e idoneidad. Por último, se autoriza a los Dres. Lucrecia Loureiro y/o Luciano F. Babuin y/o Fabian G. Fuente y/o Clara Gomez y/o a quienes éstos designen para que actuando en forma individual e indistinta procedan a realizar las presentaciones pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores (incluyendo la Autopista de Información Financiera), BYMA, *Securities and Exchange Commission* (SEC), *New York Stock Exchange* (NYSE), A3 Mercados y cualquier otra autoridad pertinente, pudiendo a tal efecto firmar documentación, expedir testimonios y efectuar las publicaciones correspondientes.

A continuación, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4º) DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA QUE EJERZA EL VOTO POR LAS ACCIONES REPRESENTADAS POR ADRs CUYOS TENEDORES NO HAYAN DADO INSTRUCCIONES AL DEPOSITARIO CONFORME SURGE DEL CONTRATO DE DEPÓSITO.** Se recuerda a los presentes que conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Anexo A del Contrato de Depósito, es facultad de la Sociedad designar a una persona para que actúe como representante con facultades discrecionales respecto del voto correspondiente a aquellas acciones representadas por ADRs cuyos tenedores no hayan enviado oportunamente instrucciones de voto al Depositario. En tal sentido, se propone designar a los Sres. Manocchio Tomas Martín (DNI: 39.917.106) y/o a Candela Vidal (DNI: 39.068.431) y/o Videla Dorna Martin (DNI:29.193.479) y/o Andrea Perez (DNI: 28.951.469) para que, en forma indistinta cualquiera de ellos, actúen en tal calidad y en los términos del citado contrato, y en esta ocasión, que dicha/s persona/s instruyan al Depositario para que las mencionadas acciones representadas por ADRs cuyos tenedores no hayan enviado instrucciones de voto al Depositario sean votadas en el mismo sentido que la mayoría de los votos emitidos en la asamblea. Oído lo cual, tras un breve debate, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar la propuesta.

A continuación, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5º) EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA POR PARTE DEL VICEPRESIDENTE PARA DETERMINADOS ACTOS. AUTORIZACIÓN AL SR. VICEPRESIDENTE PARA SUSCRIBIR EL DEPÓSITO DE ACCIONES Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS.** Se informa a los presentes que, atento la convocatoria a asamblea resuelta en el tercer punto del orden del día, resulta necesario realizar las publicaciones de las mismas por parte de la Sociedad en el Boletín Oficial de la Nación, el cual tiene como requisito que dicha convocatoria sea efectuada por el Presidente de la Sociedad. Asimismo, toda vez que la Sociedad debe realizar la reinscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos (“**RENPRE**”), resulta necesario presentar ante dicho organismo cierta documentación. En tal sentido, atento la ausencia en el país del Sr. Presidente en los próximos días, se propone que el Sr. Sergio D. Faifman en su carácter de Vicepresidente, ejerza la presidencia de la Sociedad y en tal sentido la representación legal de la Sociedad desde el día 5 de marzo hasta el 20 de abril de 2026 inclusive, exclusivamente a los efectos de firmar la documentación necesaria para realizar las publicaciones ante el Boletín Oficial de la Nación y de presentar la documentación necesaria para reinscripción ante el RENPRE. Asimismo, atento los requisitos previstos en la Resolución CNV 939/2022 en lo que respecta a la firma del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, por los mismos motivos expresados precedentemente, se propone autorizar al Sr. Sergio D. Faifman, en su carácter de Vicepresidente, a cumplir con todos los requisitos previstos en la Resolución que corresponden al Presidente de la Sociedad. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar el ejercicio por parte de Sergio D. Faifman de la Presidencia

de la Sociedad, ejerciendo la representación legal de la misma, en las fechas indicadas anteriormente, exclusivamente a los efectos de (a) firmar la documentación necesaria para realizar las mencionadas publicaciones, y (b) presentar en representación de la Sociedad, la documentación necesaria para la reinscripción de Loma Negra C.I.A.S.A. ante el RENPRE, así como ratificar las presentaciones realizadas, pudiendo subsanar las mismas e impulsar su curso; y (ii) cumplir con los requisitos previstos en la Resolución CNV 939/2022 en reemplazo del Sr. Presidente.

A continuación, se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6º) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL QUINTO REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.** Toma la palabra el Sr. Sergio D. Faifman y expresa que, como es de conocimiento de los presentes, en el 2025 la Sociedad aprobó el Cuarto Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2024. Informa, asimismo, que durante el año 2025 y principios del año 2026 la Sociedad ha trabajado en la elaboración del quinto Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2025 (el “Reporte”), el cual busca compartir con nuestros grupos de interés las prácticas que la Sociedad lleva adelante desde hace muchos años en temas ambientales, sociales y de gobernanza. Asimismo, se deja constancia que el Reporte se preparó bajo la metodología *Global Reporting Initiative* (GRI), una organización sin fines de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de reportes de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones y una de las más utilizadas internacionalmente para la preparación de este tipo de reportes, y se incorporaron los estándares *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) que guían la divulgación de la información de sostenibilidad financieramente significativa en particular para la industria de la construcción; asimismo, del total de los indicadores reportados, trece de ellos fueron verificados por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) y sobre los cuales emitieron un informe de aseguramiento limitado. Seguidamente el Sr. Sergio D. Faifman somete a consideración de los presentes la aprobación, publicación y divulgación del Reporte. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar el Reporte y publicar y divulgar el mismo a través de los canales que resulten pertinentes.

[...].

A continuación, se pone a consideración el octavo punto del Orden del Día: **8º) CONSIDERACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S500.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) APROBADO POR ASAMBLEA DEL 16 DE ABRIL DEL 2020, Y CUYA VIGENCIA FUERA PRÓRROGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.** Toma la palabra el señor Presidente quien recuerda que: (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 16 de abril de 2020 (la “Asamblea 2020”) resolvió aprobar la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta U\$S150.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”) y mediante resolución del Directorio que consta en acta N° 2563 del 16 de abril de 2020 se aprobaron los términos y condiciones del Programa. Luego, con fecha 7 de mayo de 2020, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) mediante Resolución N° RESFC-2020-20695-APN-DIR#CNV aprobó la oferta pública del Programa; y (ii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2023 (en conjunto con la Asamblea 2020, las “Asambleas”) resolvió ampliar el monto del Programa autorizado por la CNV de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas) a un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 500.000.000 o su

equivalente en otras monedas. La ampliación del monto del Programa ha sido autorizada por Disposición N° DI-2023-24-APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 24 de mayo de 2023. Asimismo, mediante resolución del Directorio que consta en Acta N° 2642 del 19 de marzo de 2025, se aprobó la última actualización del prospecto del Programa (el “Prospecto”) y la prórroga del plazo de vigencia del mismo. La actualización del Prospecto y la prórroga del plazo de vigencia del Programa fue autorizada con condicionamientos por Disposición N° DI-2025-56- APN-GE#CNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 15 de abril de 2025 y el levantamiento de dichos condicionamientos fue dispuesto por Disposición N° RE-2025-40906654-APN-GECNV de la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 21 de abril de 2025. Considerando la posibilidad de emitir a futuro nuevas series de obligaciones negociables, resulta conveniente hacer uso de la opción prevista por la CNV mediante su Resolución General N° 1073/2025 y por lo tanto actualizar la información societaria, contable, contractual, económica y financiera actualizada. En dicho orden de ideas y en ejercicio de las facultades conferidas al Directorio por el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad, el señor Presidente propone que se apruebe la actualización del Prospecto del Programa, con el objeto de contar con un Prospecto vigente para el caso que se decidiera aprobar una emisión, con la nueva información contable, societaria, contractual, económica y financiera de la Sociedad (incluyendo sin limitación, la información correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, y de corresponder, con la información relativa al estado financiero intermedio pertinente). Oído lo cual y luego de un breve intercambio de ideas, el Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar en su totalidad la propuesta del señor Presidente.

A continuación, se pasa a considerar el noveno y último punto del Orden del Día: **9°) DELEGACIÓN DE FACULTADES EN CIERTOS DIRECTORES DE LA SOCIEDAD POR EL PLAZO MÁXIMO PREVISTO EN LAS NORMAS DE LA CNV. AUTORIZACIONES.** Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que es conveniente: (I) delegar en ciertos miembros del Directorio las facultades para que, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente ejerzan las facultades correspondientes a este Directorio en virtud del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de esta Sociedad. En tal sentido, mociona para que se faculte a los señores: Sergio Faifman, Marcos Isabelino Gradín, Lucrecia Loureiro y/o Gerardo O. Diez para que, dos cualesquiera de ellos conjuntamente, ejerzan las facultades correspondientes a este Directorio en virtud del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad, incluyendo sin limitación las siguientes: (I) en relación a lo aprobado en el punto ocho del Orden del Día: (a) actualizar y elaborar, sin necesidad de ratificación posterior por parte de este Directorio, el Prospecto con la información societaria, contractual, económica, financiera y contable de la Sociedad a la fecha que corresponda; (b) aprobar el texto definitivo del Prospecto del Programa y a suscribirlo, en nombre y representación de la Sociedad, tanto en sus versiones preliminares como definitivas, así como cualquier otro documento relacionado al mismo; (c) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la actualización del Prospecto, según corresponda; y (d) la realización ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), A3 Mercados (“A3”) y cualesquier otro mercado de valores autorizado por la CNV de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la actualización del Prospecto, según corresponda; y (II) designar y autorizar a los Sres. Hernán Slemenson, Sergio Tálamo, María Manuela Lava, Martín Ivan Lanús, Lautaro Penza, Pedro María Azumendi, Agustín Ponti, Felicitas Maria Bereterbide, Kala Pueyrredon, Valentina Ventura Burgueño y/o a quienes ellos autoricen, todos miembros del estudio Marval O’Farrell Mairal, y a Lucrecia Loureiro, Luciano Babuin y Fabian Gregorio Fuente, para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos realicen las presentaciones

correspondientes ante la CNV, ByMA, la Caja de Valores S.A., A3 y/o mercados autorizados por la CNV, el Boletín oficial de la República Argentina, de corresponder, y cualquier otra institución, pública o privada que ellos estimen conveniente, teniendo las más amplias facultades para tomar vista de las actuaciones, teniendo dichas personas en forma también indistinta la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites y realizar, en fin, cuantos más trámites fueran menester para obtener la aprobación de la autorización de la actualización Prospecto, según corresponda. Luego de un intercambio de ideas, el Directorio **RESUELVE** por unanimidad aprobar la moción del señor Presidente.

Por último, los miembros de la Comisión Fiscalizadora Antonio Juan Lattuca y Adriana Irene Calvo, dejan constancia de que no tienen observaciones que realizar en relación con las decisiones adoptadas en la presente.

Finalmente, se deja constancia que la presente acta será suscripta por los Sres. Sergio D. Faifman, Laura Gé, Javier Patrón y Sergio Daniel Alonso en su carácter de directores y la Sra. Adriana Irene Calvo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar, luego de una breve deliberación, se levanta la sesión siendo las 17:24 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -y todas las ciudades de la República Argentina-, San Pablo.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado